



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00904728- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud de equivalencias de estudios externas de Verónica Ruth Villalba (DNI 29969190), desde la carrera de Grado "Licenciatura en Comunicación Social" (Plan 1993) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC y la carrera de Posgrado "Maestría en Sociología", del Centro de Estudios Avanzados (CEA), de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, hacia la carrera de grado Licenciatura en Ciencia Política (LCP) de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, que corren en IF-2022-00993546-UNC-AE#FCS (Orden #03); y

CONSIDERANDO:

Que en Orden #17 (IF-2024-00587305-UNC-AL#FCS), se eleva informa de Asesoría Legal de la FCS, en referencia a solicitud de equivalencias por la carrera de Posgrado aprobadas por Villalba.

Que en Orden #21 (IF-2024-01024823-UNC-DCSCP#FCS), corre informe de la docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la asignatura solicitada por equivalencia por la carrera de Grado aprobadas por Villalba.

Que en Orden #22 (IF-2024-01026710-UNC-DCSCP#FCS), emite su opinión la Dirección de Carrera Licenciatura en Ciencia Política de la FCS.

Que en Orden # 24 IF-2024-01088003-UNC-SAC#FCS corre el Informe con el visto bueno de la Secretaría Académica de la FCS.

Que es necesario asentar este procedimiento por medio de la Resolución de autoridades superiores, de acuerdo a la normativa vigente OHCS-2018-10-E-UNC-REC.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar equivalencia parcial en la asignatura que se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente, a Verónica Ruth Villalba (DNI 29969190).

ARTICULO 2º: No otorgar equivalencia en las asignaturas que se detallan en el Anexo II, que forma parte de la presente, a Verónica Ruth Villalba (DNI 29969190).

ARTICULO 3º: Establecer que Verónica Ruth Villalba (DNI 29969190), deberá inscribirse para cursar y/o rendir

las asignaturas del Plan de Estudios 2010 de la Carrera de grado Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, respetando el régimen de correlatividades vigente.

ARTICULO 4º: Protocolizar. Publicar. Comunicar al Área Enseñanza de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Notificar a la interesada. Oportunamente, archivar.